



Términos y Condiciones de los Beneficios Exclusivos de las Tarjetas de Crédito Mifel Leones

Con el fin de brindar a nuestros Clientes servicios a la medida de sus necesidades, Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Mifel, con domicilio en Presidente Masaryk 214, Piso 2, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11560, en la Ciudad de México (en lo sucesivo "Banca Mifel"), ha definido en conjunto con Club Leones de Yucatán beneficios exclusivos para tu Tarjeta de Crédito Mifel Leones, los cuales se regirán por los presentes Términos y Condiciones.

El uso de estos beneficios implica el entendimiento y aceptación de los términos aquí descritos, así como la asunción de cualquier obligación y compromiso al respecto, por lo que te recomendamos leer todas las condiciones establecidas en el presente documento.

I. Condiciones Generales

Los clientes que tengan acceso a los siguientes beneficios son aquellos que cuenten con una Tarjeta de Crédito Mifel Leones.

Al utilizar la Tarjeta de Crédito Mifel Leones y/o cualquiera de los beneficios mencionados en los presentes Términos y Condiciones, el tarjetahabiente acepta y está de acuerdo con todas las condiciones que se detallan a continuación.

II. Requisitos de participación a los beneficios exclusivos de las Tarjetas de Crédito Mifel Leones: Los presentes beneficios están dirigidos a Clientes de Banca Mifel, (con pleno reconocimiento a la equidad de género) quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Ser Mayor de edad.
- B. Ser el titular de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones.
- C. Ser ciudadano o residente (contar con la residencia permanente) de los Estados Unidos Mexicanos.
- D. Seguir las redes sociales oficiales de Banca Mifel: @BancaMifel (Facebook, X e Instagram) y las redes sociales oficiales de Leones de Yucatán: @leonesdeyucatan y @LeonesDeYucatanOfi (Facebook, X, Instagram y YouTube)
- E. Aceptar los presentes Términos y Condiciones.

III. Beneficios de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones:

- 1. **Boletos 2X1 en zonas no numeradas:** Al pagar con Tarjeta de Crédito Mifel Leones sus entradas en zona no numeradas en todos los juegos con excepción a los juegos de la Serie Inaugural, Serie Diablos, ni Postemporada. Limitado a 100 canjes por juego o según disponibilidad. Válido para juegos de lunes a jueves. No acumulables para otras promociones. Venta en línea y en taquilla, aplica para juegos locales en el Estadio Parque



Kukulcán Álamo o en el Campo que Leones utilice como local (Victor Cervera Pacheco de Kanasín, sede alterna para los Leones de Yucatán en la temporada 2024).

- 2. Precio especial en bebidas dentro del Estadio Parque Kukulcán Álamo o en el campo que Leones utilice como local (Campo Victor Cervera Pacheco de Kanasín, sede alterna para los Leones de Yucatán en la temporada 2024):** 10% de descuento pagando con Tarjeta de Crédito Mifel Leones en Terminales Mifel, únicamente con los cubeteros dentro del estadio o campo. No aplicable para bebidas alcohólicas ni para restaurantes.
- 3. Preventa Mifel:** Hasta 2 boletos por persona y por preventa al pagar con tu Tarjeta de Crédito o Débito Mifel a través de <https://leones.accesototal.mx/>. Aplica para Serie Inaugural, Serie Diablos (en Temporada Regular) y Post Temporada, aplica en juegos locales en el Estadio Parque Kukulcán Álamo o en el campo que Leones utilice como local (Campo Victor Cervera Pacheco de Kanasín, sede alterna para los Leones de Yucatán en la temporada 2024). Aplica solo en venta en línea. Para atender dudas y aclaraciones respecto a la compra de boletos, facturación, etc., el tarjetahabiente podrá contactar a Acceso Total (boletera oficial de Leones de Yucatán) a través de WhatsApp al 9997481598.
- 4. Firma de Jersey's por temporada:** Para ser acreedor de este beneficio, el aficionado debe ser titular de una Tarjeta de Crédito Mifel Leones y conservar sus boletos de entrada de cada juego, desde el inicio y hasta el final de la temporada regular.
Se tendrán 30 jersey's talla grande autografiados por jugadores de Leones de Yucatán.
La asignación de este beneficio se manejará a través de una campaña a cargo de Mifel la cual, al término de la temporada regular, se informará a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones cómo pueden ganarse el beneficio.
- 5. Firma de Autógrafos:** La asignación de este beneficio se manejará a través de una campaña de facturación de 2 meses a cargo de Mifel la cual se informará a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones cómo pueden ganarse el beneficio.
Se tendrán 2 firmas de autógrafos por año durante la Temporada Regular. Cada firma será con 3 jugadores. Se consideran por firma 10 invitaciones dobles. Los aficionados titulares de una Tarjeta de Crédito Mifel Leones que cumplan con los requisitos señalados en los Términos y Condiciones de la campaña correspondiente a este beneficio, tendrán la oportunidad de asistir con 1 acompañante. La firma puede llevarse a cabo en alguna sucursal de Mifel en Mérida o dentro del Estadio Parque Kukulcán Álamo, con un tiempo máximo de 60 minutos.
- 6. Meet & Greet:** La asignación de este beneficio se manejará a través de una campaña a cargo de Mifel la cual se informará a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones cómo pueden ganarse el beneficio.
Se tendrá 1 por año durante la Temporada Regular. Encuentro con los jugadores en el terreno de juego del Estadio Parque Kukulcán Álamo o en el campo que Leones utilice como local (Campo Victor Cervera Pacheco de Kanasín, sede alterna para los Leones de Yucatán en la temporada 2024), limitado 15 personas titulares de una Tarjeta de Crédito Mifel Leones (más 1 acompañante por titular) que cumplan con los requisitos señalados en los Términos y Condiciones de la campaña correspondiente a este beneficio.

- 7. Lanzamiento de primera bola más 3 boletos no numerados:** La asignación de este beneficio se manejará a través de una campaña a cargo de Mifel la cual se informará a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones cómo pueden ganarse el beneficio.

Se tendrá 1 por año durante la Temporada Regular. Oportunidad de ser la persona seleccionada para lanzar la primera bola con previa agenda en el Estadio Parque Kukulcán Álamo o en el campo que Leones utilice como local (Campo Víctor Cervera Pacheco de Kanasín, sede alterna para los Leones de Yucatán en la temporada 2024) al cumplir con los requisitos señalados en los Términos y Condiciones de la campaña correspondientes a este beneficio. El ganador podrá ceder su derecho de lanzar la primera bola a un acompañante y además será acreedor a 3 boletos no numerados para disfrutar del juego con 2 acompañantes.
- 8. Visita exclusiva al Estadio Parque Kukulcán Álamo:** La asignación de este beneficio se manejará a través de una campaña a cargo de Mifel la cual se informará a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones cómo pueden ganarse el beneficio.

Se tendrá 1 visita por año en Temporada Regular. Los 15 aficionados titulares de una Tarjeta de Crédito Mifel Leones tendrán la oportunidad de participar para acudir al tour por el nuevo Estadio Parque Kukulcán Álamo con 1 acompañante al cumplir con los requisitos señalados en los Términos y Condiciones de la campaña correspondientes a este beneficio. Incluye: Entrada a zonas exclusivas y recorrido en el autobús de los jugadores.

Este beneficio únicamente se dará si el Estadio Parque Kukulcán Álamo esta abierto y operante. En caso de que por alguna razón no esté abierto y operante, este beneficio no será ofrecido a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones.
- 9. Oportunidad de asistir a un juego de visita en Cancún o Campeche:** La asignación de este beneficio se manejará a través de una campaña a cargo de Mifel la cual se informará a los titulares de la Tarjeta de Crédito Mifel Leones cómo pueden ganarse el beneficio.

Se tendrán 20 pases dobles por año. Incluye entrada al estadio y transporte de ida y vuelta. En caso que por causas ajenas a Leones de Yucatán no se pueda llevar a cabo esta visita, en su lugar se darán boletos no numerados individuales para algún partido de Temporada Regular Los aficionados titulares de una Tarjeta de Crédito Mifel Leones serán ganadores al cumplir con los requisitos señalados en los Términos y Condiciones de la campaña correspondientes a este beneficio. Incluye: Entrada al estadio y transporte.

Los Términos y Condiciones, así como las bases, dinámicas y requisitos de participación de los beneficios mencionados en los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 serán comunicados por Banca Mifel a través de diversas campañas. Los ganadores se definirán a lo largo de la Temporada Regular, según corresponda y serán anunciados en las redes sociales oficiales de Banca Mifel y/o Leones de Yucatán (Macro pantalla y Leones T.V.).

Con excepción del numeral 7 que sí puede ser transferido únicamente en el lanzamiento de la primera bola, los beneficios NO podrán ser transferibles, negociados, reembolsados, cobrado en efectivo, intercambiado, ni reclamado por terceros diferentes de los ganadores bajo ninguna circunstancia incluyendo impedimentos de salud, laborales y/o físicos, y tampoco serán intercambiables.



- IV. **Producto y/o servicios que aplica:** Tarjeta titular de Crédito Mifel Leones.
- V. **Vigencia:** La vigencia de estos beneficios son por año calendario y están sujetos a que exista la relación con Leones de Yucatán.
- VI. **Dudas y Aclaraciones:** Para cualquier duda puede contactarnos vía telefónica a través de Contacto Mifel a los números 55 5293-9000 y del interior de la República 800-22-64335; o para alguna aclaración a través de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, a los teléfonos: 55 5282-7800 ext. 7668, 7681 y al 01 800 90 64335. Por correo electrónico a la dirección: une@mifel.com.mx; o bien, de manera presencial, a través de cualquier sucursal de Banca Mifel, cuyas ubicaciones se encuentran señaladas en el portal del Banco: <https://www.mifel.com.mx/sucursales.html>

Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá acudir directamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), ubicada en Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (55) 5340 0999 y 01 800 99980 80, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx y página de Internet: www.condusef.gob.mx, para cualquier consulta, aclaración o reclamaciones relacionada con nuestros servicios.

- VII. **LEGALES:** Los Clientes Participantes reconocen y aceptan que los **Beneficios Exclusivos para las Tarjeta de Crédito Mifel Leones**, en ninguna forma implica novación, sustitución alguna del Contrato de Adhesión correspondiente al producto Tarjeta de Crédito, por lo que las condiciones y clausulado del Contrato en cuestión que no fueron expresamente modificadas por el presente, quedarán vigentes y con toda su fuerza legal, conforme fue originalmente establecido por Banca Mifel, así como consentido y aceptado por el Cliente. Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio. Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda. Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- VIII. **ACLARACIONES:** Banca Mifel podrá realizar modificaciones en cualquier momento a los presentes Términos y Condiciones, así como mecánicas de las campañas, mediante la publicación de una nueva versión de este documento la cual será publicada en la página web de Banca Mifel, en la dirección www.mifel.com.mx
- IX. **CONSIDERACIONES ADICIONALES:**
 - 1. Los participantes ganadores de las diferentes dinámicas deberán reclamar su premio de la forma descrita en los Términos y Condiciones de cada una de las dinámicas de las que resulten ganadores y conforme a las instrucciones que sean dadas por Banca Mifel y Club Leones de Yucatán oportunamente.
 - 2. En caso que alguna dinámica no se pueda llevar a cabo por tema de seguridad, inclemencias del clima u otro, se definirá en ese momento qué se puede dar a cambio, ya sea reprogramación o entradas dobles a algún juego local de los Leones de Yucatán.
 - 3. Banca Mifel y Leones de Yucatán son únicamente responsable de tener a disposición del participante ganador el premio que se describe en los presentes Términos y Condiciones.

4. Banca Mifel se reserva el derecho de cambiar las fechas y de incluir otras restricciones o reglas a las dinámicas, cuando lo juzgue conveniente para el mejor desarrollo del mismo. Banca Mifel se reserva el derecho de dar por terminado o modificar las dinámicas en caso de que se presentaran fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control de Banca Mifel que pudiera comprometer la integridad de los participantes, tal determinación se hará a discreción de Banca Mifel con previa revisión y acuerdo con Leones de Yucatán.
5. Ni Banca Mifel ni Leones de Yucatán ni cada una de sus casas matrices, compañías subsidiarias y afiliadas, concesionarios, agencias de publicidad y promoción, agentes impresores, así como los empleados de cada uno de ellos, serán responsables por daños o pérdidas de cualquier naturaleza a personas o propiedad que pudiesen ser sufridas, directa o indirectamente, total o parcialmente, con relación a los beneficios.
6. La Dinámica Los beneficios son de cobertura nacional. Por tanto, cualquier tarjetahabiente de Banca Mifel puede participar, siempre y cuando cumpla con los requisitos de elegibilidad aquí enunciados, así como los demás Términos y Condiciones de participación.
7. No serán válidas y quedarán sin efecto alguno, aquellas participaciones que se realicen a través de la manipulación o mal uso de los sitios que contengan información relacionada con las dinámicas referentes a los beneficios, y las que se realicen de mala fe o en contravención a la moral o las buenas costumbres. Banca Mifel se reserva el derecho de descalificar y/o excluir de las dinámicas a aquellos participantes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas o hayan ejecutado conductas deshonestas que atenten contra el espíritu de competencia y entretenimiento de estas dinámicas.
8. Al participar en la dinámica de los benéficos aquí descritos, cada participante acuerda firmar cualquier documentación adicional que le sea requerida por Banca Mifel o Leones de Yucatán y que resulte consistente los Términos y Condiciones.
9. La imagen del participante podrá utilizarla Banca Mifel de forma aislada o en conjunto con otras imágenes, retratos, ilustraciones, imágenes, marcas, signos distintivos, voces de otras personas y/o con obras artísticas o literarias y tendrá el derecho de implementar procedimientos que tengan por objeto su ampliación, retoque, mejora, edición, separación, ecualización, doblaje o subtítulo, o cualquier otra similar a las anteriores. Banca Mifel podrá utilizar el nombre del participante asociándolo a su imagen, sin embargo, no deberá usarlo de manera que afecte su reputación.
10. Asimismo, con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, es deseo del participante expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, y, por lo tanto, se obliga a no efectuar reclamación económica alguna por cualquier concepto relacionado con la autorización de uso de su imagen que en este acto está confiriendo, así como respecto de cualquier contraprestación económica que en un futuro le pudiese llegar a corresponder con motivo de lo anterior y por lo tanto, Banca Mifel es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de su imagen en las campañas de promoción que se realice por cualquier medio, así como la fijación de la citada



imagen en proyecciones, videos, gráficas, textos, filminas y todo el material suplementario de las promociones y campañas, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados.

***** **FIN DE TEXTO** *****